



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7839/98.-

REF:/SANTA ROSA - ZELAIKO EUSKAL ETXEA.-  
S/SUBSIDIO (SEGUNDA CUOTA) PARA DESTINARLO A LA  
ADQUISICION DE SU SEDE.-

DICTAMEN N° 1437/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene  
observaciones legales que formular al proyecto de  
decreto obrante a fojas 36/37.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra  
en condiciones de ser elevado a la firma del Señor  
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 30 de diciembre de 1.998.-  
JRS/mesp.-



~~Dr. Eduardo Oscar DELGADO~~  
~~ABOGADO~~  
DIRECTOR DE LEGISLACION  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE